



UPME



30 de julio de 2024

OBJETIVO: Informar sobre el desarrollo de las etapas de identificación, valoración, evaluación y definición del tratamiento, para la consolidación del mapa de riesgos de gestión del año 2024.

ALCANCE: Este informe contempla la información de las etapas efectuadas a los riesgos de gestión durante el primer cuatrimestre del año 2024.

CONSIDERACIONES:

- Este informe presenta en paralelo una comparación con la gestión realizada en el año 2023, para verificar las mejoras efectuadas con el ejercicio realizado en el presente año.
- Además de la información de los controles establecidos para reducir o mitigar los riesgos, este informe también incluye la información de las acciones complementarias que apoyan el tratamiento.

4. MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN 2024

4.1 Riesgos de Gestión Identificados, Valorados y Evaluados

De manera previa durante el año 2023 el GIT de Planeación genero mesas de trabajo con algunos procesos, de las cuales se derivan algunas eliminaciones y nuevos riesgos que se describirán más adelante.

La Oficina Asesora de Planeación retoma durante los meses de abril y mayo las mesas de trabajo para capacitar sobre aspectos claves de la metodología para la administración de riesgos, y acompañar a todos los procesos en la identificación, valoración y evaluación de los riesgos de gestión para el año 2024.

Producto de este ejercicio se identificaron 43 riesgos como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1. Riesgos de Gestión Identificados por Proceso.

| Procesos | Descripción de los Riesgos Identificados | Riesgos antes de controles (Inherente) | | | |
|--|--|--|-------------------|-----------------------|-------------------|
| | | Riesgos Zona Extrema | Riesgos Zona Alta | Riesgos Zona Moderada | Riesgos Zona Baja |
| Direccionamiento Estratégico | <ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de afectación económica y reputacional por la formulación de planes y proyectos institucionales que no guarden relación directa con la misionalidad de la entidad, el Plan Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo vigentes, debido al desconocimiento de estos instrumentos de planeación, metodologías y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. ■ Posibilidad de afectación reputacional y económica por incumplimiento de las metas físicas y financieras de los proyectos de inversión debido a la falta de su apropiación y seguimiento de las partes involucradas. ■ Posibilidad de pérdida económica y reputacional por el incumplimiento en la ejecución de las metas y objetivos estratégicos, debido a fallas en la planeación por parte de las áreas responsables de su ejecución e inoportunidad en el reporte de los avances periódicos. ■ Posibilidad de pérdida reputacional por el bajo índice de desempeño institucional, debido a la inadecuada implementación y seguimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). ■ Posibilidad de afectación reputacional y económica por el incumplimiento de las actividades programadas en las iniciativas de cooperación internacional vigentes, debido a la falta de apropiación y de seguimiento por parte de los responsables de su gestión. | 2 | 2 | 1 | 0 |
| Comunicación Estratégica | <ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de afectación reputacional por registros mediáticos negativos críticos sobre la entidad y/o sus colaboradores, debido a la interpretación inadecuada o inconformidad con la información divulgada por los canales de comunicación oficiales o diferentes instancias de la entidad. | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Información Sectorial | <ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de afectación reputacional y económica por la entrega de información reservada a terceros, debido al manejo inadecuado en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Entidad para la seguridad de la información. ■ Posibilidad de afectación reputacional por la entrega de información sectorial errónea o por fuera de término, debido a la falta de mecanismos en la validación de los datos generados y recibidos por parte de las entidades o de las áreas generadoras del dato, o la inoportunidad en esta entrega. | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Demanda y Prospectiva Energética | <ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de afectación reputacional por baja calidad de los productos del proceso de Demanda y Prospectiva Energética debido al análisis deficiente y limitada información como insumo del proceso. ■ Posibilidad de afectación reputacional por la publicación extemporánea del BECO, PEN y Proyecciones que produce el proceso debido a demoras en el análisis y procesamiento de la información. | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Planeación Integral de Energía Eléctrica | <ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de afectación económica y reputacional por imprecisiones en la emisión de los conceptos de conexión debido a información errónea que se presente en el modelamiento o estructura de un proyecto, o la no revisión de forma adecuada de un proyecto para emitir el permiso de conexión. ■ Posibilidad de afectación reputacional por la formulación del plan de expansión del sistema eléctrico que no cumple con los términos legales y/o condiciones de calidad debido a no verificar los cambios normativos y/o regulatorios que pueden generar reprocesos, y la no generación de las evaluaciones técnicas necesarias para la formulación del plan. ■ Posibilidad de afectación reputacional con la imprecisión en el Plan de Generación de Energía Eléctrica, debido a información errónea, no revisada adecuadamente. ■ Posibilidad de afectación reputacional por el incumplimiento de los términos legales y/o condiciones de calidad, en la estimación del índice de cobertura de energía | 0 | 1 | 3 | 0 |

| Procesos | Descripción de los Riesgos Identificados | Riesgos antes de controles (Inherente) | | | |
|---|--|--|-------------------|-----------------------|-------------------|
| | | Riesgos Zona Extrema | Riesgos Zona Alta | Riesgos Zona Moderada | Riesgos Zona Baja |
| | eléctrica (ICEE) y la formulación del plan indicativo de expansión de cobertura (PIEC), debido a incongruencias en la información base e insuficiencia de personal idóneo que podrían generar reprocesos. | | | | |
| Planeación Estratégica Integral de Minería | <ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de afectación reputacional y económica por incumplimiento en los tiempos establecidos para emitir las resoluciones de precios o por distorsión de los cálculos realizados, debido a las dificultades en la consecución oportuna de la información necesaria para realizar los cálculos, sumado a la baja calidad de la información de parámetros nacionales o internacionales usados en el ejercicio o a la incorporación de repentinos cambios metodológicos. ■ Posibilidad de afectación reputacional por la inoportunidad o calidad en la entrega de los planes y estudios en cumplimiento de las funciones de la entidad, debido a la no entrega o calidad de la información. | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Planeación Integral de Hidrocarburos | <ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de afectación reputacional por la inoportunidad en la elaboración y publicación de los documentos y conceptos técnicos que emite la subdirección debido a demoras, recepción parcial, no recepción y/o baja calidad de la información oficial necesaria del sector. ■ Posibilidad de afectación reputacional por la inoportunidad en el desarrollo o no adjudicación de convocatorias que emite la subdirección debido a demoras y poca claridad en los documentos de selección del inversionista. | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura | <ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de afectación económica y reputacional por la emisión de concepto favorable a un proyecto que no cumple con los requisitos técnicos y económicos debido a inconsistencias en la revisión, o desconocimiento o ausencia de criterios o requisitos técnicos, económicos y/o legales aplicables y a los términos cortos que se tienen para la evaluación. ■ Posibilidad de afectación reputacional por inconsistencias en el procesamiento de la información primaria levantada en campo para la elaboración de los PERS debido a la inadecuada revisión por parte del gestor local | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Gestión Convocatorias | <ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de afectación reputacional por generación de documentos inconsistentes en la estructuración de las convocatorias debido a errores de fondo y forma en los documentos de selección del inversionista ■ Posibilidad de afectación reputacional por ineficacia en el seguimiento y control de los proyectos de transmisión debido a que no se den las alertas o señales en la ejecución de los proyectos. | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Divulgación e Información Minero Energética | <ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de afectación reputacional por la desactualización de la información publicada en los portales Web y los sistemas de información, debido al envío inoportuno e inadecuado de la información a ser publicada por parte de las dependencias, la información insumo por parte de las entidades del sector, la no implementación de los procedimientos asociados o la falta de seguimiento por parte de las dependencias para la actualización de la información. | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Gestión Conceptos Técnicos | <ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de afectación reputacional por la generación extemporánea de los conceptos de incentivos tributarios debido a la elevada cantidad de solicitudes y falta de continuidad del personal que evalúa estas. | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Gestión Talento Humano | <ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de afectación económica y reputacional por errores en la nómina debido a fallas en la parametrización del sistema de información para la liquidación y en la revisión posterior. ■ Posibilidad de afectación económica y reputacional por errores en la liquidación de acreencias laborales y seguridad social debido a fallas en la parametrización sistema de información. ■ Posibilidad de afectación económica por baja participación o deserción de los servidores públicos en las actividades de capacitación, debido a que se presentan situaciones administrativas (vacaciones, incapacidades, permisos, etc.), por falta de compromiso ó el cruce con actividades laborales imprevistas en las dependencias. ■ Posibilidad de afectación reputacional y económica por proveer vacantes con personal que no cumplan los requisitos exigidos debido al aporte de certificaciones o información falsa, impactando el cumplimiento de los objetivos organizacionales por no contar con personal con las competencias y conocimientos idóneos para el cargo. ■ Posibilidad de afectación económica por baja participación o deserción de los servidores públicos en las actividades de bienestar, debido a falta de compromiso ó el cruce con actividades laborales imprevistas en las dependencias. | 0 | 0 | 5 | 0 |
| Gestión Financiera | <ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de afectación reputacional por Inconsistencias en los registros realizados en SIIF Nación de: certificados de disponibilidad presupuestal, compromisos presupuestales, Obligaciones presupuestales y órdenes de pago, debido a errores humanos presentados en la digitación, verificación e interpretación de la información suministrada para el registro en SIIF Nación. ■ Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones impuestas por la presentación errada ó inoportuna de declaraciones e información tributaria, debido al incumplimiento del calendario tributario, errores en el diligenciamiento de formatos y declaraciones tributarias u omisión de los lineamientos establecidos por entes rectores en la materia. ■ Posibilidad de afectación reputacional por sanciones administrativas, disciplinarias o fiscales por la presentación errada ó inoportuna de la información presupuestal, contable o financiera, debido al incumplimiento de las fechas establecidas, errores en el diligenciamiento de formatos u omisión de los lineamientos establecidos por los entes solicitantes. | 0 | 1 | 2 | 0 |
| Gestión Jurídica | <ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de los procesos judiciales debido a una inadecuada o inexistente defensa en representación de la entidad. ■ Posibilidad de afectación reputacional por emisión de conceptos jurídicos sin fundamento legal aplicable y/o aplicación de fundamento legal de forma inconsistente, debido a la falta de capacitación y actualización de competencia y/o personal especializado o falta de coordinación entre los profesionales del proceso. | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Gestión Contractual | <ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de afectación económica y reputacional por la inadecuada supervisión a los contratos debido al desconocimiento del supervisor de las diferentes situaciones jurídicas contractuales establecidas en el manual de contratación y de las funciones supervisión consignadas en el manual de supervisión e interventoría de la entidad. ■ Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en el plazo de liquidación de los contratos y convenios, cuando aplique, debido a la falta de seguimiento de los términos establecidos para dicha actividad en el manual de contratación. | 0 | 0 | 2 | 0 |
| Gestión TICs | <ul style="list-style-type: none"> ■ Posibilidad de afectación reputacional por la imposibilidad de prestar los servicios de TI a nivel interno y externo debido a la indisponibilidad de la plataforma tecnológica. | 0 | 1 | 0 | 0 |

| Procesos | Descripción de los Riesgos Identificados | Riesgos antes de controles (Inherente) | | | |
|--------------------------------------|---|--|-------------------|-----------------------|-------------------|
| | | Riesgos Zona Extrema | Riesgos Zona Alta | Riesgos Zona Moderada | Riesgos Zona Baja |
| Gestión Documental | ■ Posibilidad de afectación reputacional y económica por manejo inadecuado en la gestión del ciclo de vida de los documentos producidos por la entidad debido al desconocimiento de los procedimientos y lineamientos que se establecen en materia de gestión documental. | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Servicio al Ciudadano | ■ Posibilidad de afectación reputacional por no dar respuesta a las PQRSDF, hacerlo de manera extemporánea, incompletas o con información errada debido al desconocimiento y/o falta de apropiación de los lineamientos de la Política de Servicio al Ciudadano y procedimientos documentados por parte del personal de algunas dependencias misionales; falta de compromiso y experticia del Talento Humano. | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Gestión de Servicios Administrativos | ■ Posibilidad de afectación reputacional por insatisfacción del cliente interno debido a la débil estructuración de tiempos del plan anual de adquisiciones y en la estructuración de los estudios previos. | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Evaluación y Control | ■ Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la presentación de informes de ley asignados a Control Interno, debido a la no inclusión en el Programa de Auditoría Interna Independiente. ■ Posibilidad de afectación reputacional por la ejecución del Programa de Auditoría Interna Independiente, menor al 90%, debido a la falta de seguimiento periódico de este. | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Mejora Continua | ■ Posibilidad de afectación reputacional, por planes de mejoramiento que no contribuyen a la mejora continua de los procesos, debido a la formulación y seguimiento que incumple la metodología y los lineamientos definidos en la entidad. | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Total: | | 3 | 12 | 27 | 1 |

Nota: En la tabla 1 se muestra la evaluación de los riesgos antes de controles (inherente), teniendo en cuenta que en esta etapa aún no se implementan los controles, es importante indicar que durante cada monitoreo y seguimiento se verifica la efectividad de los controles, sin embargo, en el Anexo N°1. Mapa Riesgos de Gestión 2024, se podrá observar por riesgo el cálculo de la evaluación después de controles (Residual).

Como se observa en la tabla 1, para el año 2024 se identifican y valoran un total de 43 riesgos de gestión, 3 riesgos menos que en la matriz del año 2023 que presentaba 46 riesgos. Para mayor ampliación de esta información consultar Anexo N°1. Mapa Riesgos de Gestión 2024.

Las variaciones presentadas entre el año 2023 y 2024 se describen, a continuación:

- **Riesgos eliminados.** En la siguiente tabla se describen los 6 riesgos que fueron eliminados para el año 2024 y su justificación:

Tabla 2. Riesgos Eliminados.

| Proceso | Descripción de los Riesgos Eliminados | Justificación de la Eliminación |
|--|--|---|
| Planeación Estratégica Integral de Minería | • Posibilidad de afectación reputacional por falta de coherencia en la formulación de los planes emitidos por la subdirección, debido a que los análisis en temas ambientales, sociales, técnicos o económicos no incorporen o reflejen la realidad y actualidad del sector. | En el nuevo ciclo 2024, se realiza las etapas de identificación, valoración, evaluación y definición del tratamiento de los riesgos de gestión del Proceso de Planeación Estratégica Integral de Minería mediante mesas de trabajo dirigidas por la Oficina Asesora de Planeación en el año 2024, como resultado de este ejercicio se identifica que el riesgo "Posibilidad de afectación reputacional por falta de coherencia en la formulación de los planes emitidos por la subdirección, debido a que los análisis en temas ambientales, sociales, técnicos o económicos no incorporen o reflejen la realidad y actualidad del sector", al igual que el riesgo "Posibilidad de afectación reputacional por la inoportunidad o calidad en la entrega de los planes y estudios en cumplimiento de las funciones de la entidad, debido a la no entrega o calidad de la información", se enfocan en mitigar en sus causas las inconsistencias de calidad de los planes que emite la subdirección. En este último riesgo se determina que las inconsistencias de calidad pueden presentarse en la estructura tanto de los planes como de los estudios y se determina el siguiente control: "El equipo de la subdirección de minería da los lineamientos, el enfoque para la estructura de planes y estudios, estableciendo los requerimientos de información y los mecanismos de consulta o consecución de esta para el ejercicio de planeación, a través de reuniones periódicas internas y externas". Por tal razón, se elimina el primer riesgo en mención, ya que se considera se encuentra inmerso en el riesgo que abarcar todas las inconsistencias de calidad que se pueden presentar en la estructura de planes y también de estudios. |
| Planeación Integral de Hidrocarburos | • Posibilidad de afectación reputacional por la inoportunidad en la elaboración y publicación de los planes que emite la subdirección debido a demoras, recepción parcial, no recepción y/o baja calidad de la información necesaria oficial del sector" | Mediante ejercicio realizado por el GIT de Planeación a finales del año 2023, el proceso identifica que estos riesgos se limitan a planes y conceptos técnicos, teniendo en cuenta que existen otros documentos que son emitidos por la subdirección se amplía el alcance del riesgo "Posibilidad de afectación reputacional por la inoportunidad en la elaboración y publicación de los |

| Proceso | Descripción de los Riesgos Eliminados | Justificación de la Eliminación |
|------------------|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de afectación económica y reputacional por la emisión de planes que den señales y recomendaciones inexactas en la planeación del sector, debido a resultados erróneos durante el proceso de cálculo y análisis de la información recibida | <p>documentos y conceptos técnicos que emite la subdirección debido a demoras, recepción parcial, no recepción y/o baja calidad de la información oficial necesaria del sector". En este análisis también se identifica que el impacto es solo reputacional y no económico, como se mencionaba en los riesgos eliminados.</p> <p>El proceso complementa este último riesgo, para que contemple las afectaciones reputacionales por causas de inoportunidad o baja calidad de todos los documentos emitidos, incluyendo los planes indicativos, estudios, conceptos técnicos, entre otros, y se determinando el siguiente control que busca mitigar las causa en mención: "Los profesionales de la Subdirección de Hidrocarburos realizan la solicitud de información a través del medio oficial o de las plataformas destinadas para tal fin a las entidades correspondientes. Posteriormente, los profesionales verifican el suministro y calidad de la información en los tiempos establecidos; si la información presenta retrasos o está incompleta, hacen una solicitud de aclaración por medio oficial a las entidades o agentes correspondientes".</p> <p>Por tal razón, se eliminan los riesgos en mención, ya que se considera se encuentran inmersos en el riesgo que abarca todos los documentos y conceptos técnicos que son emitidos y que contempla las causas de inoportunidad y calidad para su mitigación.</p> |
| Gestión Jurídica | <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de afectación económica y reputacional por condenas en litigios que deberían haber sido favorables a la entidad. | Mediante ejercicio realizado por el GIT de Planeación a finales del año 2023, el proceso decide eliminar el riesgo "Posibilidad de afectación económica y reputacional por condenas en litigios que deberían haber sido favorables a la entidad" en razón a que se considera, que estos litigios hacen parte de los procesos judiciales, cuyas desviaciones se encuentran identificadas en las causas del riesgo "Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de los procesos judiciales debido a una inadecuada o inexistente defensa en representación de la entidad", y los controles asociados a este contribuyen a su mitigación. |
| Gestión TICs | <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de pérdida reputacional a nivel interno y externo por el retraso en la prestación de Servicios TI debido a la atención bajo condiciones no controladas | En el nuevo ciclo 2024, se realiza las etapas de identificación, valoración, evaluación y definición del tratamiento de los riesgos de gestión del Proceso de Gestión TICs, como resultado de este ejercicio se identifica que el riesgo "Posibilidad de pérdida reputacional a nivel interno y externo por el retraso en la prestación de Servicios TI debido a la atención bajo condiciones no controladas", menciona temas de retraso de servicios que de acuerdo con su análisis, se identifica su causa corresponde a fallas de contingencia de la infraestructura tecnológica, lo cual se abarca y trata en las indisponibilidades de la plataforma tecnológica que refiere el riesgo "Posibilidad de pérdida reputacional a nivel interno y externo por la afectación en el desarrollo de actividades soportadas en servicios TI debido a indisponibilidad de la plataforma tecnológica". Adicionalmente el riesgo a ser eliminado tiene asociado el control "Los profesionales de TI elaboran procedimientos que definen de manera clara los responsables y las actividades relacionadas con la prestación de servicios TI", lo cual no corresponde a un control. Las contingencias de la infraestructura tecnológica, se pueden mitigar mediante los controles asociados al riesgo que se mantiene. |

Nota: Mediante los análisis y comparación de los riesgos de gestión entre los años 2023 y 2024, la Oficina Asesora de Planeación identifica que fueron eliminados 4 riesgos con el asesoramiento del GIT de Planeación, pero estos no tenían la debida justificación, la OAP estableció espacios con los procesos asociados, acompañando el análisis de esta eliminación y estableciendo las evidencias de su justificación.

- **Riesgos nuevos.** A continuación, se relaciona los 3 nuevos riesgos a ser gestionados en el año 2024, y los procesos asociados:
 - "Posibilidad de afectación reputacional y económica por el incumplimiento de las actividades programadas en las iniciativas de cooperación internacional vigentes, debido a la falta de apropiación y de seguimiento por parte de los responsables de su gestión", este riesgo fue identificado en el proceso de Dirección Estratégico, mediante las mesas de trabajo dirigidas por la Oficina Asesora de Planeación.
 - "Posibilidad de afectación reputacional por la inoportunidad en el desarrollo o no adjudicación de convocatorias que emite la subdirección debido a demoras y poca claridad en los documentos de selección del inversionista", este riesgo se identifica en el proceso de

Planeación Integral de Hidrocarburos mediante el ejercicio dirigido por el GIT de Planeación.

- "Posibilidad de afectación reputacional por inconsistencias en el procesamiento de la información primaria levantada en campo para la elaboración de los PERS debido a la inadecuada revisión por parte del gestor local" este riesgo fue identificado en el proceso de Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura, mediante las mesas de trabajo dirigidas por la Oficina Asesora de Planeación.

- **Riesgos que presentan cambios en su enfoque.** Estos riesgos presentan cambios importantes que, aunque mantienen una relación, después de realizar su análisis con una nueva perspectiva en el año 2024, se modifica el enfoque respecto a las causas analizadas en el año 2023, a continuación, se describen estos 6 riesgos, con el fin de mantener su trazabilidad:

Tabla 3. Riesgos que presentaron cambios en su enfoque.

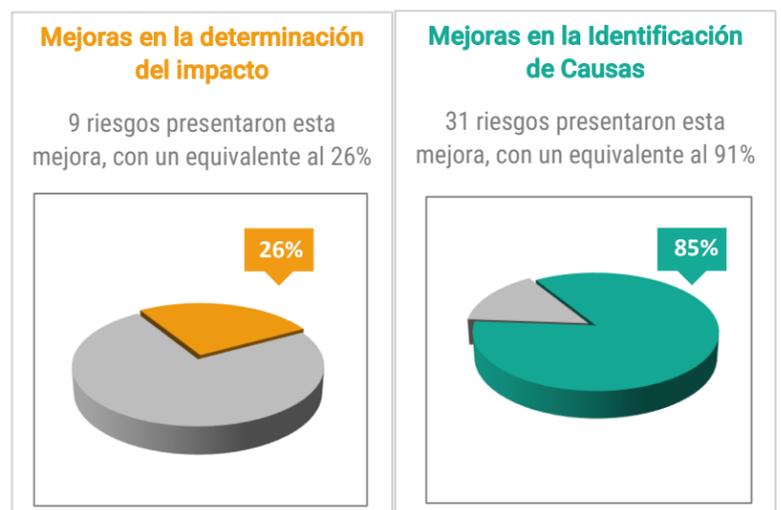
| Proceso | Riesgo año 2023 | Riesgo año 2024 | Observaciones |
|--|--|---|--|
| Planeación Integral de Energía Eléctrica | • Posibilidad de costos nacionales ineficientes en el servicio del suministro de electricidad por atrasos de obras de inversión o inadecuadas sin confiabilidad, limitando las posibilidades de crecimiento económico o de bienestar de los sectores de la demanda | • Posibilidad de afectación reputacional con la imprecisión en el Plan de Generación de Energía Eléctrica, debido a información errónea, no revisada adecuadamente. | Se considera que el impacto es reputacional y con el nuevo enfoque se pretende mitigar cualquier error en la completitud, calidad y oportunidad de los insumos del plan de generación de energía eléctrica. |
| Gestión Convocatorias | • Posibilidad de afectación reputacional por no adjudicar los procesos de selección de los inversionistas e interventores de las convocatorias públicas de transmisión debido a falta de información, limitados recursos, no concurrencia de inversionistas, entre otros. | • Posibilidad de afectación reputacional por generación de documentos inconsistentes en la estructuración de las convocatorias debido a errores de fondo y forma en los Documento de Selección del Inversionista | Las causas identificadas en el año 2023 se considera deben ser modificadas respecto a las causas internas que generan las inconsistencias en la estructuración de las convocatorias. |
| Gestión Talento Humano | • Posibilidad de afectación reputacional por un clima y entorno laboral inadecuado debido a baja adaptación a los nuevos esquemas de trabajo (Alternancia, teletrabajo, trabajo en casa), bajo dominio y uso de herramientas tecnológicas y a la recarga laboral. | • Posibilidad de afectación económica por baja participación o deserción de los servidores públicos en las actividades de bienestar, debido a falta de compromiso ó el cruce con actividades laborales imprevistas en las dependencias. | Las causas identificadas en el año 2023, se considera no son sustentables respecto a la posibilidad de la afectación reputacional por un clima y entorno laboral inadecuado, sin embargo si podría existir una afectación económica por la baja participación o deserción de los servidores públicos en las actividades de bienestar, el proceso considera que mitigar estas causas genera un mayor valor para la entidad. |
| Gestión Financiera | • Posibilidad de afectación reputacional por la reestructuración del sector minero energético debido al cambio de gobierno generando el aumento de recursos destinados a la UPME por parte de las entidades aportantes, así mismo la insuficiencia de personal a la gestión misional y administrativa de la entidad. | • Posibilidad de afectación reputacional por sanciones administrativas, disciplinarias o fiscales por la presentación errada ó inoportuna de la información presupuestal, contable o financiera, debido al incumplimiento de las fechas establecidas, errores en el diligenciamiento de formatos u omisión de los lineamientos establecidos por los entes solicitantes. | En el año 2023, el riesgo contempla como causa raíz la descripción de factores externos respecto a cambios de gobierno y los recursos destinados para la entidad, lo que conlleva a que el proceso no determine controles. En el año 2024 el proceso identifica las causas internas que pueden generar afectación reputacional por sanciones administrativas, disciplinarias o fiscales y los controles para su mitigación. |
| Evaluación y Control | • Posibilidad de afectación reputacional por resultados de auditoría, informes y seguimientos de Ley sin la suficiente evidencia objetiva debido a la falta de personal multidisciplinario en el área y/o la no entrega de la información de forma oportuna y completa por parte de los auditados y/o pérdida de independencia y | • Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento en la presentación de informes de ley asignados a Control Interno, debido a la no inclusión en el Programa de Auditoría Interna Independiente. | Se considera que las causas que podrían generar afectación reputacional corresponden al incumplimiento en la presentación de informes de ley, por no estar incluidos en el Programa de Auditoría Interna Independiente. |

| Proceso | Riesgo año 2023 | Riesgo año 2024 | Observaciones |
|---------|---|--|---|
| | coadministración en la gestión. | | |
| | • Obstruir el desarrollo de la actuación o no proporcionar en forma oportuna completa, integra y oportuna, la información requerida por el ente de control. | • Posibilidad de afectación reputacional por la ejecución del Programa de Auditoría Interna Independiente, menor al 90%, debido a la falta de seguimiento periódico de este. | Se considera que las causas que podría generar afectación reputacional corresponden a la ejecución inferior del 90% del Programa de Auditoría Interna Independiente, por la falta de seguimiento periódico de este. |

- **Mejoras en la determinación del impacto y la identificación de causas.** Mediante el acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación además de lograr la mejora en la redacción de los riesgos en cumplimiento de la estructura definida en la "Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas", algunos riesgos después de su análisis presentan la determinación de su impacto o cambios en este, respecto al impacto real. También se presentan mejoras respecto a la aclaración o complementación de sus causas.

El siguiente gráfico presenta información del número y porcentaje respectivo de los riesgos identificados que presentaron este tipo de mejoras, se aclara que, de los 43 riesgos de gestión identificados en la entidad, de acuerdo con la información de los ítems anteriores, 3 de estos corresponden a riesgos nuevos y 6 a riesgos con cambio en su enfoque, los cuales no se contemplan en el cálculo de los riesgos que presentan estas mejoras. Es decir que los porcentajes que se presentan a continuación se calculan sobre los 34 riesgos que permanecen del año 2023 al 2024:

Gráfica 1. Riesgos que presentan mejoras en la determinación del impacto y la identificación de causas.



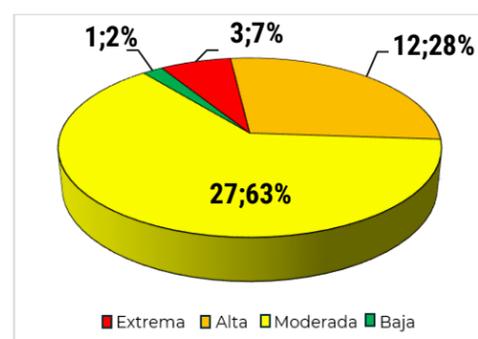
Respecto a los riesgos que no presentan mejoras en la determinación del impacto, esto se debe a que se mantiene el identificado en el año 2023.

En cuanto a los 3 riesgos que no presentan mejoras en sus causas, 1 riesgo mantiene las mismas causas identificadas el año 2023 y 2 riesgos presentan ajustes de forma 1 en redacción para aclarar la causa y 1 para cambiar el nombre de la marca del sistema de información relacionado en la causa y denominarlo de una forma general.

Las mesas de trabajo dirigidas por la Oficina Asesora de Planeación permitieron analizar y mejorar la identificación de los riesgos de gestión como se observa en las comparaciones que se realizaron entre el año 2023 y 2024.

Una vez generada la identificación, se llevó a cabo la valoración de los riesgos de gestión del año 2024, como resultado de su evaluación se determinó la ubicación de cada uno de estos en la zona de riesgo inherente. Ver gráfica 2.

Gráfica 2. Resultados de la Evaluación de los Riesgos de Gestión.



Como se muestra en la gráfica, del total de 43 riesgos de gestión, 3 equivalentes al 7% de los riesgos se ubican en la zona de riesgo extrema, 12 que corresponden al 28% en la zona de riesgo alta, 27 riesgos con el 63% en la zona de riesgo moderada y 1 riesgo en la zona baja con el 2 %.

En la siguiente tabla se observa la tendencia de la evaluación de los riesgos en comparación con el año 2023:

Tabla 4. Tendencia de la evaluación de riesgos 2023 vs 2024.

| Zona de Riesgo | Riesgos año 2023 | | Riesgos año 2024 | | Tendencia |
|----------------|------------------|-------------|------------------|-------------|-----------|
| Extrema | 0 | 0% | 3 | 7% | ↑ |
| Alta | 11 | 24% | 12 | 28% | ↔ |
| Moderada | 27 | 59% | 27 | 63% | ↔ |
| Baja | 8 | 17% | 1 | 2% | ↓ |
| Total | 46 | 100% | 43 | 100% | |

Como se observa en la tabla 4, la zona de riesgo extrema y alta presenta un número mayor de riesgos en el año 2024, la zona moderada se mantiene igual y la zona de riesgo baja, presenta disminución de riesgos. Esto se debe al ejercicio efectuado en el presente año para valorar la probabilidad y el impacto mediante un análisis consciente de las condiciones actuales de la entidad y cada proceso.

4.2 Tratamiento de los Riesgos de Gestión

Cada proceso definió la opción de tratamiento para sus riesgos (de acuerdo con los resultados de la evaluación efectuada) estableciendo los controles necesarios como medida para reducir o mitigar los mismos y las acciones complementarias que se implementan como planes de mejoramiento ante el Sistema de Gestión Institucional, para apoyar el tratamiento.

En la siguiente tabla se observa la opción de tratamiento definido por cada proceso de acuerdo con el resultado de la evaluación del riesgo, el tipo y número de controles establecidos, y el plan de mejoramiento asociado.

Tabla 5. Información del Tratamiento de los Riesgos de Gestión 2024.

| Procesos | Opción de Tratamiento | Controles Preventivos | Controles Detectivos | Controles Correctivos | Nº Plan de Mejoramiento Asociado |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Direccionamiento Estratégico | Reducir | 8 | 0 | 2 | 290, 289, 288 |
| Comunicación Estratégica | Reducir | 1 | 1 | 0 | 275 |
| Información Sectorial | Reducir | 2 | 0 | 0 | 286 |
| Demanda y Prospectiva Energética | Reducir | 2 | 0 | 0 | N. A |
| Planeación Integral de Energía Eléctrica | Reducir | 5 | 1 | 1 | 285 |
| Planeación Estratégica Integral de Minería | Reducir | 3 | 0 | 0 | N. A |
| Planeación Integral de Hidrocarburos | Reducir / Aceptar | 3 | 0 | 0 | N. A |
| Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura | Reducir | 3 | 0 | 0 | 287 |
| Gestión Convocatorias | Reducir | 1 | 1 | 2 | N. A |
| Divulgación e Información Minero Energética | Reducir | 2 | 1 | 0 | N. A |
| Gestión Conceptos Técnicos | Reducir | 1 | 0 | 0 | N. A |
| Gestión Talento Humano | Reducir | 4 | 4 | 2 | 284 |
| Gestión Financiera | Reducir | 5 | 0 | 0 | 276 |
| Gestión Jurídica | Reducir | 5 | 0 | 0 | 278 y 279 |
| Gestión Contractual | Reducir | 2 | 0 | 0 | 277 |
| Gestión TICs | Reducir | 1 | 1 | 0 | 281 |
| Gestión Documental | Reducir | 2 | 0 | 0 | 282 |
| Servicio al Ciudadano | Reducir | 2 | 0 | 0 | * |
| Gestión de Servicios Administrativos | Reducir | 2 | 0 | 0 | N. A |
| Evaluación y Control | Reducir | 3 | 0 | 0 | N. A |
| Mejora Continua | Reducir | 1 | 0 | 1 | 283 |
| Total | | 58 | 9 | 8 | 16 |

*El consecutivo del plan de mejoramiento del proceso de Servicio al Ciudadano se encuentra en validación del Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento – SIGUEME.

Como se observa en la tabla 5, se establecieron un total de 75 controles (59 preventivos, 9 Detectivos y 8 correctivos) y 16 planes de mejoramiento, los cuales harán parte del monitoreo y seguimiento cuatrimestral, para verificar la gestión de los riesgos y su comportamiento.

Es importante mencionar que, aunque se presenta 3 riesgos menos identificados para el año 2024, en comparación con el año 2023 que presentó 46 riesgos, los procesos mantienen un número de controles importantes 75, respecto al anterior año con 76 controles e inclusive para este año se cuenta con una acción complementaria adicional.

Para el presente ciclo se realizaron mejoras en la definición de los controles en cumplimiento de la estructura definida en la “Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles en Entidades Públicas”, pero más allá de esto, el objetivo en este nuevo ciclo es que los controles definidos se encuentren alineados con las causas raíz identificadas y que realmente

aporten a la gestión de los riesgos. El siguiente gráfico presenta información del número y porcentaje respectivo de los riesgos identificados que presentaron mejoras en sus controles, se aclara que, de los 43 riesgos de gestión identificados en la entidad, 3 de estos corresponden a riesgos nuevos y 6 a riesgos con cambio en su enfoque que, si bien definen de manera adecuada sus controles, no se contemplan en el cálculo de los riesgos que presentan mejoras en los controles definidos. Es decir que los porcentajes que se presentan a continuación se calculan sobre los 34 riesgos que permanecen del año 2023 al 2024:

Gráfica 3. Riesgos que presentan mejoras en la definición de sus controles



Respecto a los 3 riesgos que no presentan mejoras en los controles, 1 riesgo mantiene el control del año 2023 y 1 riesgo mantiene los ajustes realizados con el GIT de Planeación por decisión de los procesos asociados, en cuanto al tercer riesgo corresponde a un cambio más de forma en cuanto a la especificación de una parte de la descripción del control.

La Oficina Asesora de Planeación continuará acompañando constantemente a los procesos en la mejora de la identificación de los riesgos y controles, además de atender las oportunidades de mejora que se identifiquen de los próximos monitoreos y seguimientos.

RECOMENDACIONES:

1. Para el registro de los monitoreos en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento – SIGUEME, es importante que los procesos revisen las indicaciones y recomendaciones suministradas por la Oficina Asesora de Planeación, mediante los recordatorios y solicitudes formales para el registro del monitoreo.
2. Generar oportunamente los seguimientos de los avances a los planes de mejoramiento asociados, estos apoyan y hacen parte del tratamiento del riesgo.
3. Administrar las evidencias de la implementación de los controles asociados a los riesgos del proceso, para el respectivo registro en los monitoreos.
4. Cuando un proceso requiera la eliminación de un riesgo debe realizar la solicitud previa a la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico, donde indica su justificación, esto para la validación de su pertinencia.
5. Si un proceso requiera la actualización de un riesgo es importante que comunique a la Oficina Asesora de Planeación, para que esta realice el debido acompañamiento.
6. La Oficina Asesora de Planeación en caso de identificar eventos relacionados con riesgos de gestión, brinda al proceso el acompañamiento necesario, para efectuar las actualizaciones requeridas en la matriz.

